	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión documental
	RESOLUCIONES 2022	Código 100 - 05
		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN NO, 019 DE 2022
(Febrero 18)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y SE ORDENA EL PAGO DE LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (S) EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES


CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 136 de 1994, reconoció honorarios a los honorables concejales por la asistencia comprobada a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Que el Gobierno Nacional expidió ley 1368 del 29 de diciembre de 2009, por el cual se reforman los artículos 66 y 67 de la Ley 136 de 1994 y se dictan otras disposiciones.
- c. Que el Índice de Precios al consumidor consolidado a diciembre 31 de 2021, fue del 5.62 %, cifra que debe tenerse en cuenta para el incremento de los honorarios para la presente vigencia.
- d. Que para la presente vigencia 2021 los Honorarios a que tienen derecho los Honorables Concejales del Municipio de Floridablanca por asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias tienen un valor de \$469.766, oo cada una.
- e. Que para el pago de Honorarios se encuentra un rubro presupuestal con el número de código 2.1.1.01.03.006
- f. Que los honorables concejales que en el Artículo primero se relacionan, se le cancelan los honorarios a que tiene derecho por haber asistido a sesiones extraordinarias en el mes de
- g. Febrero de la presente anualidad.
- h. Que para efecto la Secretaría General del Concejo expide el certificado correspondiente a los días de asistencia a la sesión plenaria de los honorables concejales para el reconocimiento de sus honorarios.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de los honorarios a los honorables concejales que a continuación se relacionan de acuerdo con los considerandos anteriores y con cargo al código 2.1.1.01.03.006 del Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Vigencia Fiscal del 2022 así:

NOMBRE	N.º de sesiones	Valor sesión	Total
FREDDY AVILA	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00
NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00
EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión documental
	RESOLUCIONES 2022	Código 100 - 05
		Página 2 de 2

LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00
SALVADOR MOLINA SAAVEDRA	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00
MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00
MARCOS OLARTE RAMÍREZ	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00
JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00
MARLENE RINCON PRADA	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00
JHAN CARLOS RUIZ SIERRA	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00
JOSE FERNANDO SÁNCHEZ C.	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00
ALFREDO TARAZONA MATAMOROS	04	\$ 469.766.00	\$1.879.064.00
HELIO TORRES TOLOZA	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00
MILADY TOVAR CABARIQUE	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00
JOSE NICANOR VERA P.	05	\$ 469.766.00	\$2.348.830.00

ARTICULO SEGUNDO: Para efecto de liquidación y pago se tuvo en cuenta el Artículo 1 de la Ley 1368 de 2009.


ARTICULO TERCERO: La presente Resolución será publicada en la Página WEB, cartelera institucional para dar cumplimiento al Art. 17 de la Ley 1551 de 2012.

ARTICULO CUARTO: En el valor total a pagar a cada concejal deberá tenerse en cuenta las deducciones de Ley.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


FREDDY AVILA
 Presidente

Revisó: Cielo Amado Suárez *cd.*
 Proyectó: Nelly Báez *Nelly*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión documental
	CERTIFICACIONES	Código 110 - 01 Página 1 de 1

Honorables Concejales que se relacionan a continuación para el pago de sesiones extraordinarias ordinarias en las siguientes fechas:

NOMBRE	Febrero	TOTAL
FREDDY AVILA	14,15,16,17,18,	05
NÉSTOR A. BOHÓRQUEZ MEZA	14,15,16,17,18,	05
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	14,15,16,17,18,	05
LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ	14,15,16,17,18,	05
SALVADOR MOLINA SAAVEDRA	14,15,16,17,18,	05
MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA	14,15,16,17,18,	05
MARCOS OLARTE RAMÍREZ	14,15,16,17,18,	05
JORGE ALBERTO PINZON MEDINA	14,15,16,17,18,	05
MARLENE RINCON PRADA	14,15,16,17,18,	05
JHAN CARLOS RUIZ SIERRA	14,15,16,17,18,	05
JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL	14,15,16,17,18,	05
ALFREDO TARAZONA M .	14,16,17,18,	04
HELIO TORRES TOLOZA	14,15,16,17,18,	05
MILADY TOVAR CABARIQUE	14,15,16,17,18,	05
JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA	14,15,16,17,18	05

Floridablanca a los dieciocho días (18) días del mes Febrero de 2022,


CIELO AMADO SUÁREZ
 secretaria General
 proyectó Nelly